

BOLETÍN OFICIAL **B O P A**

BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 784

XII LEGISLATURA

14 de octubre de 2025

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

- 12-25/PPL-000006, Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía 9

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-25/PNLC-000209, Proposición no de ley relativa a mejora integral de la A-319 y del resto de vías de titularidad autonómica de la Junta de Andalucía en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 12-25/PNLC-000210, Proposición no de ley relativa al Plan sectorial del calor para el turismo: estándares para destinos y empresas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-25/PNLC-000211, Proposición no de ley relativa a institucionalizar una conferencia de presidencias de diputaciones provinciales con el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con carácter anual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

- 12-25/PNLC-000212, Proposición no de ley relativa a negociación e impulso del Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-25/PNLC-000213, Proposición no de ley relativa a la proyección de Andalucía como referente turístico sostenible e innovador (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-25/PNLC-000214, Proposición no de ley relativa a garantizar una retribución justa a los abogados del turno de oficio en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-25/POC-002020, Pregunta relativa a las prácticas que denigran a las mujeres (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-25/POC-002172, Pregunta relativa a la industria en Linares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-25/POC-002173, Pregunta relativa al autoconsumo de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-25/POC-002174, Pregunta relativa a la campaña de turismo de verano en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-25/POC-002175, Pregunta relativa a la rehabilitación de las Reales Atarazanas de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-25/POC-002177, Pregunta relativa a las manifestaciones sobre cribado cáncer de mama en programa Mesa de análisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-25/POC-002178, Pregunta relativa a la central hidroeléctrica de Rules (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-25/POC-002179, Pregunta relativa al tratamiento informativo a la desclasificación del expediente de García Caparrós (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-25/POC-002180, Pregunta relativa al tratamiento informativo dado a los errores de la Junta de Andalucía en los retrasos en el cribado de cáncer de mama (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-25/POC-002181, Pregunta relativa al deber de informar con objetividad e imparcialidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46

CVE: BOPA_12_784

- 12-25/POC-002184, Pregunta relativa a la reforma de la normativa sobre suelos contaminados en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-25/POC-002186, Pregunta relativa al centro de visitantes de la Torre del Vinagre (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-25/POC-002189, Pregunta relativa al incremento presupuestario en materia de ayudas de acción social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-25/POC-002190, Pregunta relativa a las ayudas a las empresas del sector del mármol (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-25/POC-002192, Pregunta relativa a territorios andaluces afectados por pasivos mineros (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-25/POC-002194, Pregunta relativa a la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-25/POC-002197, Pregunta relativa al conjunto monumental de la Alhambra y El Generalife (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-25/POC-002200, Pregunta relativa al paro estacional del sector del turismo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-25/POC-002201, Pregunta relativa al estancamiento del turismo en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-25/POC-002202, Pregunta relativa a los avances en la ejecución de obras de la provincia de Almería incluidas en el PITMA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-25/POC-002204, Pregunta relativa a la barriada de La Colada en Alcalá del Valle (Cádiz) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-25/POC-002205, Pregunta relativa al carril bici entre Alhendín y Otura (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-25/POC-002208, Pregunta relativa a las tarjetas monedero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-25/POC-002210, Pregunta relativa a covid en residencias (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-25/POC-002212, Pregunta relativa a la Ley del Flamenco de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-25/POC-002217, Pregunta relativa a los incentivos a grandes industrias en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

- 12-25/POC-002218, Pregunta relativa al XVIII Congreso Andaluz del Voluntariado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-25/POC-002219, Pregunta relativa a la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-25/POC-002220, Pregunta relativa al balance de la tarjeta Andalucía Junta 65 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-25/POC-002221, Pregunta relativa al balance de Escuelas de Verano 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-25/POC-002222, Pregunta relativa al Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-25/POC-002223, Pregunta relativa a la conexión con el parque tecnológico de Escúzar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-25/POC-002224, Pregunta relativa al área logística de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-25/POC-002225, Pregunta relativa a políticas de vivienda en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-25/POC-002226, Pregunta relativa al desarrollo del parque público de vivienda en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 71
- 12-25/POC-002228, Pregunta relativa al turismo en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-25/POC-002236, Pregunta relativa a la vivienda de uso turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-25/POC-002237, Pregunta relativa a la resolución de la primera convocatoria del concurso abierto y permanente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-25/POC-002238, Pregunta relativa a la primera edición de los Premios Fundaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-25/POC-002239, Pregunta relativa al balance de los proyectos de Transición Justa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-25/POC-002240, Pregunta relativa a los proyectos de innovación tecnológica de Veiasa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-25/POC-002243, Pregunta relativa al Banco de Germoplasma Vegetal de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78

- 12-25/POC-002244, Pregunta relativa a la campaña de extracción de corcho (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-25/POC-002245, Pregunta relativa a la restauración de la cañada real de Friillas, en el término municipal de Écija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-25/POC-002246, Pregunta relativa a las obras del primer tramo del corredor verde del río Tinto entre La Palma del Condado y Niebla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-25/POC-002247, Pregunta relativa a la feria de San Miguel (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-25/POC-002248, Pregunta relativa a los proyectos de Canal Sur Media y Canal Sur Más (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-25/POC-002249, Pregunta relativa a informativos provinciales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-25/POC-002250, Pregunta relativa a Canal Sur ante retransmisiones de acontecimientos extraordinarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-25/POC-002252, Pregunta relativa al reconocimiento de Hispania Nostra al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-25/POC-002254, Pregunta relativa a la inversión en el castillo de Vélez-Blanco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-25/POC-002255, Pregunta relativa a los presupuestos de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-25/POC-002258, Pregunta relativa a IV Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2025-2028 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89
- 12-25/POC-002261, Pregunta relativa a la Torre de Cerrillos (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-25/POC-002262, Pregunta relativa a las emisiones consideradas contaminantes en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-25/POC-002265, Pregunta relativa al plan contra la avispa y el avispón oriental en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-25/POC-002270, Pregunta relativa a la construcción de VPO en Benalmádena (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 12-25/POC-002274, Pregunta relativa al impacto de las energías renovables (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94

- 12-25/POC-002278, Pregunta relativa a la coordinación para la protección de las personas alojadas en residencias de mayores en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

- 12-25/APC-002796, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el impacto y problemas de la celebración de la San Diego Comic-Con en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 12-25/APC-002797, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las actuaciones que tiene previsto implementar a consecuencia del último informe publicado por el Consejo Profesional de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-25/APC-002798, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre San Diego Comic-Con celebrada en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 99
- 12-25/APC-002804, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre las actuaciones que tiene previsto implementar a consecuencia del último informe publicado por el Consejo Profesional de la RTVA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 12-25/APC-002850, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el impacto y problemas de la celebración de la San Diego Comic-Con en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 12-25/APC-002871, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la valoración que hace el director general sobre el último informe del Consejo Profesional de Canal Sur sobre el verano de 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 12-25/APC-002876, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre el anuncio de la publicación de la Orden para la renaturalización de tierras en la corona norte del Condado de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103

- 12-25/APC-002903, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación real del conjunto arqueológico de Itálica, medidas adoptadas, y previstas para garantizar su conservación y puesta en valor, así como estado actual del expediente de candidatura a patrimonio mundial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 12-25/APC-002904, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las medidas de su Consejería para la detección de mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 12-25/APC-002907, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la formulación de la estrategia de integridad institucional de la Junta de Andalucía 2025-2030 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 12-25/APC-002913, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre balance de la San Diego Comic-Con de Málaga en 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 107
- 12-25/APC-002915, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre los recursos destinados por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a personas mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 12-25/APC-002916, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la aceptación del Decreto Ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 109
- 12-25/APC-002917, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el nuevo papel de la hostelería en el modelo turístico andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 12-25/APC-002918, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025, de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, respecto a la asunción de nuevas competencias de los jueces de violencia sobre la mujer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 111

- 12-25/APC-002919, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre políticas de impulso a las energías renovables en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 12-25/APC-002921, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la participación andaluza en la Conferencia Mundial sobre Política Cultural de la Unesco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 113
- 12-25/APC-002924, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la protección de la actividad cinegética en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 12-25/APC-002940, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la situación de los parques y áreas logísticas de la red de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 115
- 12-25/APC-002946, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las medidas de la Consejería para la integración de las renovables en el territorio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 12-25/APC-002948, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los proyectos industriales estratégicos para Andalucía que corren peligro de ejecutarse por las limitaciones de la infraestructura eléctrica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 117
- 12-25/APC-002949, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el nuevo papel de la hostelería en el modelo turístico andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 12-25/APC-002950, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre las políticas de impulso a las energías renovables en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 119

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROPOSICIÓN DE LEY

12-25/PPL-000006, Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Orden de publicación y remisión al Consejo de Gobierno

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 1 de octubre de 2025

Orden de publicación de 2 de octubre de 2025

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 1 de octubre de 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 124.2 del Reglamento de la Cámara, ha acordado ordenar la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y remitir al Consejo de Gobierno, a fin de que muestre su criterio respecto a la toma en consideración, así como conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios, la Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

Sevilla, 2 de octubre de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Manuel Carrasco Durán.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 123 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 17/2007, DE 10 DE DICIEMBRE,
DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a la educación, consagrado en el artículo 27 de la Constitución española y desarrollado en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), constituye un pilar esencial del Estado social y democrático de derecho. La educación pública

es la mejor garantía para la igualdad de oportunidades, la cohesión social y el desarrollo económico sostenible de Andalucía.

Por su parte, el artículo 52 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece las competencias que corresponden a la comunidad autónoma en materia de enseñanza no universitaria; el artículo 10.3 2.º garantiza el acceso de todos los andaluces a una educación permanente y de calidad que les permita su realización personal y social, y el artículo 21 explicita los derechos concretos que deben respetarse y garantizarse en esta materia.

En desarrollo de este marco, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, vino a establecer los principios rectores de la política educativa andaluza y a configurar el sistema educativo público de Andalucía como garante del derecho fundamental a la educación. Sin embargo, el tiempo transcurrido desde su aprobación, la evolución de la sociedad y las nuevas exigencias derivadas de la LOMLOE hacen necesaria una actualización que refuerce los compromisos de Andalucía con una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Hacer efectivo el derecho a la educación en la Andalucía del siglo XXI implica fijar nuevos objetivos educativos y dotarse de los medios necesarios para alcanzarlos. Sin embargo, nuestra comunidad continúa presentando ratios de alumnado por aula muy superiores a la media estatal, especialmente en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, lo que repercute en una menor atención individualizada, mayores dificultades en la atención a la diversidad y peores resultados en términos de abandono escolar temprano. Según el Observatorio de la Educación de Andalucía (2024), la ratio media en Primaria es de 20,2 alumnos por aula y en Secundaria de 26,4, situándose entre las más elevadas del Estado.

La bajada de la natalidad ofrece a Andalucía una oportunidad histórica para reducir el número de alumnos y alumnas por clase, mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y reforzar la equidad educativa. Mientras otras comunidades autónomas han aprovechado este contexto para situar las ratios máximas en 20 alumnos y alumnas en Primaria o para reforzar la inclusión educativa con grupos más reducidos, en Andalucía se ha optado por suprimir más de 2.000 unidades públicas desde 2019, incrementando la masificación y debilitando la red educativa pública.

La LOE/LOMLOE establece de forma expresa la obligación de las administraciones educativas de garantizar reducciones de ratios cuando se escolarice alumnado con necesidades educativas especiales, obligación que en Andalucía se incumple de manera sistemática, con clases que superan los 25 o 30 alumnos y alumnas, dificultando gravemente una atención inclusiva y de calidad.

Asimismo, la Formación Profesional ha experimentado un crecimiento exponencial en Andalucía –más del 70 % en Grado Medio y más del 300 % en Grado Superior en los últimos quince años–, sin que ello se haya traducido en una oferta suficiente de plazas públicas ni en la reducción de ratios, lo que provoca desigualdades de acceso y empuja a miles de familias hacia la oferta privada.

La comunidad internacional y los principales organismos especializados coinciden en que ratios más bajas son condición indispensable para mejorar los resultados escolares y reducir desigualdades. La OCDE, en sus informes *Education at a Glance*; la Unesco, en el marco de la Agenda Educación 2030, y el Consejo Escolar del Estado, en sus informes anuales, destacan que la disminución del número de

estudiantes por aula favorece una enseñanza más personalizada, incrementa la eficacia pedagógica y facilita la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Asimismo, la reducción de ratios tiene un impacto directo en la calidad del empleo docente. En Andalucía, el profesorado es un colectivo altamente feminizado –más del 70 % en Infantil y Primaria– y la sobrecarga de trabajo derivada de aulas masificadas incide especialmente en las mujeres, afectando a la conciliación, incrementando el estrés laboral y agravando situaciones de desigualdad de género. Ratios menores no solo redundan en una enseñanza de mayor calidad, sino que constituyen también una medida de igualdad laboral, salud y bienestar para las docentes y los docentes andaluces.

Por último, la calidad de la educación también depende de la capacidad del profesorado para dedicar tiempo a la preparación de clases, la innovación pedagógica, la atención a las familias y la formación continua. En este sentido, las organizaciones internacionales han subrayado la necesidad de liberar al profesorado de cargas burocráticas impropias, que consumen horas de su jornada laboral sin aportar valor pedagógico. En Andalucía, la aprobación de instrumentos como el Manual de Gestión del Cumplimiento de Jornada y Horarios (Resolución de 30 de septiembre de 2024) ha supuesto un incremento de obligaciones burocráticas de dudosa utilidad, que han suscitado un rechazo unánime de las organizaciones sindicales y educativas.

Por ello, resulta imprescindible simplificar y racionalizar las obligaciones administrativas, garantizando que cualquier regulación en esta materia se elabore con participación sindical y pedagógica, y se oriente a mejorar la gestión sin menoscabar la autonomía de los centros ni la dignidad profesional de los docentes y las docentes.

El acuerdo sobre la mejora del sistema educativo y las condiciones laborales del personal funcionario docente no universitario de Andalucía, firmado en julio de 2025, supone un paso parcial pero claramente insuficiente: es temporal, condicionado a la disponibilidad presupuestaria y limitado en sus medidas, sin garantizar estabilidad ni equidad territorial. De ahí la necesidad de una ley que asegure un marco estable, estructural y financiado, capaz de transformar de manera real el sistema educativo andaluz.

Por todo ello, la presente proposición de ley introduce en la Ley 17/2007, de Educación de Andalucía, la reducción legal y obligatoria de las ratios máximas de alumnado por aula en todas las etapas educativas. La reforma se aplicará con un calendario progresivo de implantación, acompañado de un plan de incremento de plantillas y recursos financieros estables que garantice su viabilidad y eficacia. Asimismo, se establece un plan de simplificación administrativa que libere al profesorado de tareas burocráticas impropias, permitiéndole dedicar más tiempo a la docencia, la tutoría y la innovación pedagógica. Con este conjunto de medidas, Andalucía se sitúa a la vanguardia de la equidad y la calidad educativa, reforzando el papel de la educación pública como motor de justicia social, excelencia académica e igualdad real entre todo el alumnado.

Artículo único. *Modificación de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.*

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, se modifica en los siguientes términos:

UNO. Se modifica el apartado 5 al artículo 3, con la siguiente redacción:

«5. La prestación del servicio público de la educación se realizará a través del sistema educativo público de Andalucía. La prestación del servicio público de la educación se realizará prioritariamente a través de los centros de titularidad pública integrados en el sistema educativo público de Andalucía, garantizando en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía las ratios máximas de alumnado por grupo establecidas en la presente ley».

DOS. Se añade un nuevo artículo 5 bis, con la siguiente redacción:

«Artículo 5 bis. Ratios máximas de alumnado por grupo.

1. La escolarización en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía se organizará de manera que no se superen las siguientes ratios máximas:

a) Educación Infantil y Primaria: 18 alumnos/as por aula.

b) Educación Secundaria Obligatoria: 23 alumnos/as por aula.

c) Bachillerato: 27 alumnos/as por aula.

d) En las aulas en las que se escolarice alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE), la ratio máxima será de 15 alumnos/as, garantizando la consejería competente en materia de educación los recursos personales y materiales necesarios para asegurar la atención inclusiva.

2. En las unidades específicas de Educación Especial, tanto en centros ordinarios como específicos, el número por aula será el siguiente:

a) Discapacidad intelectual: 5.

b) Discapacidad visual o auditiva: 5.

c) Discapacidad motora: 5.

d) Trastorno del espectro del autismo (TEA): 3.

e) Trastornos graves de la conducta o de salud mental: 3.

f) Discapacidad múltiple: 4.

g) Unidades mixtas (alumnado con distintas discapacidades): 5.

h) Programas de transición a la vida adulta y laboral: 5.

3. La Consejería competente en materia de educación establecerá, mediante desarrollo reglamentario, los criterios para la aplicación de estas ratios, así como las reducciones adicionales que resulten necesarias en función de las características socioeducativas de cada zona».

TRES. Se añade un nuevo artículo 5 ter, con la siguiente redacción:

«Artículo 5 ter. Dotación mínima de personal especializado para la atención a la diversidad.

1. La Consejería competente en materia de educación garantizará la dotación suficiente y estable de profesionales especializados en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía, incluidas la Formación Profesional y las enseñanzas posobligatorias, con el fin de asegurar la atención personalizada e inclusiva del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

2. A tales efectos, se garantizará, como mínimo:

a) La existencia de un/a docente de Pedagogía Terapéutica (PT) y de Audición y Lenguaje (AL) por cada 12 alumnos/as con NEAE.

b) La reducción de la ratio de atención al alumnado con necesidades educativas especiales a un profesional por cada 8 alumnos/as, con refuerzos adicionales en los casos de mayor complejidad.

c) La asignación de un/a profesional técnico de integración social (PTIS) por cada aula específica y, en el caso de aulas ordinarias, una ratio máxima de 2 alumnos/as con necesidades educativas especiales por cada PTIS.

d) La incorporación de un/a orientador/a escolar por cada 250 alumnos/as, evitando la rotación entre centros y garantizando su presencia estable en cada centro educativo público».

CUATRO. Se añade un nuevo artículo 5 quater, con la siguiente redacción:

«Artículo 5 quater. Recursos complementarios para la atención integral del alumnado.

1. La consejería competente en materia de educación garantizará en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía la existencia de los recursos complementarios necesarios para atender las necesidades educativas, sociales y de salud del alumnado.

2. A tales efectos, se asegurarán, al menos, los siguientes perfiles profesionales en los centros donde resulte necesario:

a) Profesional de enfermería escolar, con funciones de prevención, asistencia y coordinación sanitaria.

b) Fisioterapeuta, en los centros con alumnado con discapacidad motora o necesidades de rehabilitación.

c) Educador/a social, en los centros con elevada complejidad socioeducativa.

d) Intérprete de lengua de signos, en los centros con alumnado con discapacidad auditiva.

e) Otros perfiles que resulten precisos en función de la realidad educativa de cada centro.

La Consejería competente establecerá mediante desarrollo reglamentario los criterios de dotación de estos recursos, así como las ratios mínimas de asignación, en función de las características del alumnado y del entorno socioeducativo».

CINCO. Se añade un nuevo artículo 5 quinquies, con la siguiente redacción:

«Artículo 5 quinquies. Ratios máximas en Formación Profesional.

1. En los ciclos formativos de Formación Profesional, impartidos en centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía, la ratio máxima será de 20 alumnos/as por grupo.

2. En los ciclos de carácter sanitario, industrial, tecnológico o de alta carga práctica, la ratio se reducirá a 15 alumnos/as.

3. La Consejería competente garantizará la creación de plazas públicas suficientes en los sectores estratégicos de la economía andaluza, evitando la dependencia de la oferta privada.

4. Se garantizará en los centros docentes públicos la dotación adecuada de recursos humanos, materiales y de equipamiento, asegurando la calidad de la enseñanza práctica».

SEIS. Se añade un nuevo artículo 5 sexties, con la siguiente redacción:

«Artículo 5 sexties. Plan plurianual de incremento de plantillas docentes en la red pública.

1. La Consejería competente en materia de educación aprobará un plan plurianual de incremento de plantillas docentes en la red pública, que deberá alcanzar un mínimo de 13.000 nuevas plazas hasta el curso 2029-2030.

2. Dicho plan priorizará la incorporación de profesorado de Educación Infantil, especialistas en atención a la diversidad, equipos de orientación y profesorado de apoyo, con el objetivo de reducir la tasa de interinidad por debajo del 6 % y garantizar la estabilidad y continuidad de los equipos educativos.

3. El plan se aprobará con participación de las organizaciones sindicales representativas en el ámbito educativo y será objeto de seguimiento anual en el Parlamento de Andalucía».

SIETE. Se añade un nuevo artículo 5 septies, con la siguiente redacción:

«Artículo 5 septies. Simplificación administrativa.

1. La Junta de Andalucía aprobará, en el plazo máximo de seis meses, un Plan Andaluz de Simplificación Administrativa en Educación, con el objetivo de reducir la carga burocrática del profesorado y liberar tiempo para la preparación de clases, tutoría, coordinación e innovación pedagógica.

2. El plan deberá incluir, al menos:

a) Indicadores verificables de reducción de cargas administrativas, revisados anualmente.

b) La implantación de sistemas digitales seguros, accesibles y eficientes, que eviten duplicidades y trámites innecesarios.

c) La supresión de obligaciones administrativas redundantes para el profesorado, garantizando que las tareas de gestión recaigan preferentemente en personal administrativo de apoyo.

d) Un informe anual de seguimiento remitido al Parlamento de Andalucía y publicado en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

3. La Consejería con competencias en materia educativa dotará a los centros docentes públicos del personal administrativo necesario para que las tareas de gestión no recaigan en el profesorado, con una ratio mínima que garantice, al menos, un puesto de personal administrativo por cada 300 alumnos/as o fracción.

4. Se garantizará la integración de las plataformas digitales educativas en un sistema único y eficiente, evitando la duplicidad de cargas de trabajo.

5. El Consejo Escolar de Andalucía y la Mesa Sectorial de Educación participarán en la evaluación anual del Plan Andaluz de Simplificación Administrativa».

OCHO. Se añade una disposición adicional sexta, que queda redactada del siguiente modo:

«Disposición adicional sexta. Aplicación en el medio rural.

En el ámbito rural, la Junta de Andalucía garantizará la continuidad de las unidades en los centros docentes públicos de titularidad de la comunidad autónoma, evitando, en todo caso, el cierre de unidades que pueda afectar al equilibrio territorial, a la cohesión social y a la igualdad en el acceso a la educación».

NUEVE. Se añade una disposición adicional séptima, que queda redactada del siguiente modo:

«Disposición adicional séptima. Medidas de conciliación y salud laboral docente.

1. La Consejería competente en materia de educación garantizará, a partir del curso 2026-2027, la aplicación de medidas específicas de conciliación y salud laboral para el profesorado de los centros docentes públicos, que incluirán, al menos:

a) La reducción progresiva de la jornada lectiva para el profesorado mayor de 55 años, sin reducción retributiva, destinada a favorecer el relevo generacional y la continuidad en el sistema.

b) La posibilidad de acogerse a permisos parcialmente retribuidos, de carácter voluntario, con el fin de promover el descanso, la formación y la innovación pedagógica.

c) El reconocimiento de un mínimo de tres días de asuntos propios retribuidos dentro del periodo lectivo, sin vinculación obligatoria al inicio ni al final del curso escolar.

2. La Consejería adoptará las disposiciones reglamentarias necesarias para la aplicación de esta disposición, previa negociación en la Mesa Sectorial de Educación, y remitirá un informe anual de seguimiento al Parlamento de Andalucía».

DIEZ. Se añade una disposición adicional octava, que queda redactada del siguiente modo:

«Disposición adicional octava. Acceso a los cuerpos de catedráticos/as y extensión de la carrera docente.

1. La Consejería competente en materia de educación garantizará, durante el período 2026-2029, la convocatoria de un mínimo de 6.000 plazas de acceso a los cuerpos de catedráticos/as de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Artes Plásticas y Diseño, distribuidas de forma equilibrada entre las distintas especialidades.

2. En las convocatorias se valorarán, además de los méritos establecidos en la normativa básica, la innovación pedagógica, la investigación educativa y la formación permanente del profesorado.

3. En el plazo de un año desde la entrada en vigor de la presente ley, la consejería aprobará un plan de extensión progresiva de la carrera profesional docente al conjunto de las etapas educativas, garantizando que el profesorado de Educación Infantil y Primaria disponga de vías de promoción equivalentes a las existentes en Secundaria y otros cuerpos docentes.

4. El Gobierno andaluz remitirá al Parlamento un informe anual de cumplimiento sobre las convocatorias realizadas y el grado de ejecución del plan de extensión de la carrera docente».

ONCE. Se añade una disposición adicional novena, que queda redactada del siguiente modo:

«Disposición adicional novena. Enseñanzas de régimen especial y educación de personas adultas.

La Junta de Andalucía garantizará la reducción progresiva de las ratios en las Escuelas Oficiales de Idiomas y en los Centros de Educación Permanente, así como el incremento estable de la oferta pública de idiomas, con el fin de garantizar la accesibilidad, la calidad y la equidad en el acceso a estas enseñanzas en todo el territorio andaluz».

DOCE. Se añade una disposición transitoria décima, que queda redactada del siguiente modo:

«Disposición transitoria décima. Calendario de implantación de la reducción de ratios.

1. En el curso 2026-2027, las ratios máximas serán:

- Infantil y Primaria: 20 alumnos/as por aula.
- Secundaria y Bachillerato: 25 alumnos/as por aula.
- Formación Profesional: 20 alumnos/as por grupo.
- ACNEE: 15 alumnos/as.

2. En el curso 2029-2030, entrarán plenamente en vigor las ratios establecidas en la presente ley».

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Quedan derogadas todas las disposiciones de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en la presente ley y, en particular, aquellas que regulen ratios de alumnado o dotación de personal en términos superiores a los fijados en esta norma.

Disposición final primera. *Desarrollo de la ley.*

El Consejo de Gobierno dictará las disposiciones necesarias para el desarrollo de esta ley en el plazo máximo de seis meses desde su entrada en vigor, conforme a lo dispuesto en los artículos 112 y 119.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y 44 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Parlamento de Andalucía, 24 de septiembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-25/PNLC-000209, *Proposición no de ley relativa a mejora integral de la A-319 y del resto de vías de titularidad autonómica de la Junta de Andalucía en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén)*

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a mejora integral de la A-319 y del resto de vías de titularidad autonómica de la Junta de Andalucía en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector turístico de los municipios de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas vive en estos momentos un proceso de transformación clave para su viabilidad futura gracias, entre otros factores, a la inversión de 2,3 millones de euros que se está ejecutando por parte de la Diputación de Jaén con financiación del Gobierno de España a través de los fondos Next Generation, mediante el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino (PSTD) de regeneración de la red territorial y la conectividad tradicionales para la gestión turística sostenible del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.

Este plan, cuya ejecución está ya muy avanzada, se ha hecho realidad gracias al esfuerzo de la Diputación Provincial de Jaén desde 2021 hasta su aprobación por el Gobierno de España. Pese a no ser una competencia específicamente provincial, desde el equipo de gobierno se impulsaron los trabajos previos, desarrollados siempre en coordinación con todos los agentes sociales y públicos implicados en el territorio, para poder presentar una propuesta solvente al Gobierno de España. Este plan pretende contribuir a la transición hacia un modelo de verdadera gestión turística sostenible, acorde con los

principios del turismo de bajo impacto. Además, las inversiones de este PSTD pretenden dotar al destino turístico de equipamientos y pequeñas infraestructuras que articulen un plan de movilidad alternativa y la implantación de una nueva cultura digital entre los gestores y empresas del destino turístico.

Se trata de una amplia variedad de actuaciones que incluyen, por ejemplo, los seis nodos intermodales que se ubicarán en espacios de titularidad municipal en Cazorla, Segura de la Sierra, Siles, Santiago-Pontones y Villacarrillo; o las actuaciones para la iluminación eficiente de elementos del patrimonio histórico como las ruinas de Santa María en Cazorla, los castillos de Segura de la Sierra, Hornos de Segura y La Iruela o el casco histórico de Beas de Segura. Pero también de actuaciones sobre bienes de la Junta de Andalucía como la accesibilidad del sendero de las Acebeas o la mejora de la eficiencia energética del hotel rural de Riogazas y de la casa forestal de Don Domingo, así como actuaciones en diversos senderos, incluyendo mantenimiento y renovación de señalética. Son algunos ejemplos de inversiones muy concretas que incluye este plan, junto con un amplio programa de acciones de apoyo a la comercialización, creación de nuevos productos turísticos y dinamización empresarial. Más de 110 empresas de estas tres comarcas se han beneficiado ya de ese tipo de iniciativas con ejemplos tan concretos como la acreditación de 37 entidades con la Carta Europea de Turismo Sostenible, el programa de experiencias de gastroturismo sostenible o el apoyo a la oferta de astroturismo. Y todo ello se verá reforzado con un plan de márketing y promoción digital.

Y mientras el sector turístico de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas está viviendo este intenso proceso de transformación, la Junta de Andalucía permanece ausente en la asunción de sus propias responsabilidades para reforzar y apoyar esos proyectos trascendentales para el futuro de la zona. Un buen ejemplo de ello es la situación en la que se encuentra una de las principales carreteras de acceso al parque natural, la carretera A-319, que pertenece a la red intercomarcal de la red autonómica de carreteras de Andalucía, entre la localidad de Peal de Becerro y Hornos (A-317).

En febrero de 2022, el Pleno de la Diputación Provincial de Jaén ya abordó este asunto, destacando la importancia de unas adecuadas vías de comunicación para el desarrollo socioeconómico de cualquier territorio y la trascendencia que esta vía tiene para las familias que viven y subsisten gracias al sector turístico, una fuente de empleo importantísima para los municipios del parque. La carretera A-319 es una vía tradicional de acceso al parque natural, que atraviesa dos municipios declarados municipios turísticos de Andalucía, como son Cazorla y La Iruela. Ya en ese momento, destacamos el mal estado de conservación y la imagen lamentable que reciben así los turistas diarios que llegan a esa zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a incluir en el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2026 la dotación presupuestaria necesaria para acometer la mejora integral de la carretera A-319.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda a la elaboración, en coordinación con el resto de consejerías competentes, de un plan estratégico de mejora de la red de carreteras de titularidad autonómica de la Junta de Andalucía que transcurren por el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas.

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000210, Proposición no de ley relativa al Plan sectorial del calor para el turismo: estándares para destinos y empresas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al plan sectorial del calor para el turismo: estándares para destinos y empresas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre el 3 y el 18 de agosto de 2025, Andalucía soportó una ola de calor que la Aemet calificó de extraordinaria, con avisos rojos en varias provincias del Guadalquivir. El 17 de agosto, el aeropuerto de Jerez registró 45,8 °C y se superaron los 45 °C en puntos de Córdoba, Sevilla y Huelva. Fue uno de los episodios más prolongados de las últimas décadas.

Las consecuencias se midieron en salud y en vidas. La Consejería de Salud confirmó fallecimientos por golpe de calor y el sistema MoMo estimó 36 muertes atribuibles al exceso de temperatura en Andalucía durante esos 16 días, con Sevilla a la cabeza. Casos como La Rambla (Córdoba), Cazalla de la Sierra (Sevilla) o Bélmez (Córdoba) ponen rostro a las cifras.

El medio natural también acusó el golpe: el dispositivo Infoca contabilizó 5.090 hectáreas quemadas en lo que va de verano y declaró riesgo muy alto en los días centrales de la ola, con numerosas intervenciones para contener conatos e incendios.

Este contexto –temperaturas extremas, exceso de mortalidad y riesgo ambiental– obliga también a una respuesta específica en el sector turístico, ya que concentra grandes flujos de visitantes y empleo en espacios abiertos y horarios de máxima exposición.

Hoy existen marcos generales –el protocolo andaluz frente a temperaturas excesivas y el PAAC 2021-2030–, útiles pero no sectoriales: no establecen protocolos operativos por niveles Aemet para destinos y empresas, ni señalética homogénea para playas, estaciones o cascos históricos, ni estándares de refugios climáticos en recursos turísticos, ni formación específica para trabajadores y trabajadoras del sector, especialmente camareras de piso, personal de hostelería y guías turísticos.

Además, la evidencia científica es clara: los veranos futuros tenderán a ser más largos, más cálidos y, a veces, más húmedos. Por seguridad de turistas y trabajadores, y para preservar la competitividad y el atractivo del destino, se propone un plan sectorial del calor para el turismo, estable y verificable.

Este plan traducirá las alertas en medidas obligatorias (ajustes horarios, agua y sombra en puntos de espera, comunicación multilingüe), desplegará una red andaluza de refugios climáticos con estándares mínimos, impulsará ayudas para la adaptación de destinos y pymes, y fijará indicadores públicos con evaluación anual para garantizar cumplimiento y mejora continua.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar, antes del 31 de marzo de 2026, el Plan sectorial del calor para el turismo, liderado por la Consejería competente en turismo y coordinado con Salud y Consumo, Sostenibilidad y Medio Ambiente, 112 Andalucía y FAMP, con evaluación anual e indicadores públicos (incidencias, uso de refugios, reprogramaciones).

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implantar protocolos obligatorios por niveles Aemet (amarillo, naranja y rojo) para destinos y empresas turísticas, que incluyan, como mínimo:

- Ajuste de horarios de actividades al aire libre y visitas guiadas a horas frescas.
- Pausas térmicas, agua gratuita y zonas de sombra en colas y puntos de espera.
- Refuerzo de personal en picos de demanda.
- Mensajería inmediata y multilingüe a visitantes y plantillas (cartelería y QR).

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a crear la red andaluza de refugios climáticos turísticos, con estándares mínimos (confort térmico, accesibilidad, agua, sombra, aforo), inventario geolocalizado y mapa público integrado con 112, Aemet y oficinas de turismo.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar una orden de señalética oficial (pictogramas, colores e idiomas) para avisos de calor y puntos de agua y refugio en playas, cascos históricos, puertos deportivos, estaciones y eventos, con manual técnico descargable.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aplicar condicionalidad positiva: vincular ayudas y distintivos autonómicos de calidad al cumplimiento de los protocolos y a disponer –o garantizar acceso cercano– a refugios climáticos.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a actualizar la normativa turística (incluidas VUT, en lo que proceda) para incorporar:

- a) Cartelería o QR visible con nivel de aviso y recomendaciones.
- b) Plan básico de calor del establecimiento (agua, zonas frescas, actuación ante golpe de calor).

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a lanzar la campaña multicanal «Calor y Turismo Andalucía», con avisos en tiempo real, mapas de refugios y consejos por perfil de visitante (web, app y QR en señalética y oficinas).

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a ofrecer formación acreditada, breve y gratuita (2-3 h) para camareras de piso, personal de hostelería y guías turísticos: prevención, primeros auxilios por calor y gestión de grupos en alerta; requisito para ayudas y sellos.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elaborar y publicar, antes del 1 de junio de 2026, una guía autonómica, junto al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales en el Turismo, con tablas por puesto (cocina, lavandería, camareras de piso, recepción, guías, etcétera) que crucen tarea, riesgo y medidas según niveles Aemet (amarillo, naranja y rojo) y que incluya recomendaciones sobre ventilación y extracción, uniformidad ligera, rotaciones, pausas térmicas con tiempos orientativos, hidratación mínima, límites de aforo, reprogramación horaria, etcétera; además, *checklists*, cartelería o QR, y modelos de registro y partes de incidentes listos para usar. Aplicable a hoteles, VUT gestionadas profesionalmente, restauración, empresas de visitas guiadas y organizadores de eventos. Su cumplimiento será requisito para acceder a ayudas y sellos de calidad autonómicos, con autochequeo y controles aleatorios. La guía será descargable, multilingüe y con infografías y plantillas editables.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a abrir una línea de ayudas 2026-2027 para ayuntamientos y pymes: sombreado bioclimático en colas y terrazas, puntos de hidratación, mejora de ventilación en cocinas y lavanderías, toldos y arbolado y kits portátiles para guías (nebulización, botiquín térmico, sensores).

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a exigir, en eventos turísticos, un plan de calor del organizador (para público y trabajadores): pausas, agua gratuita, sombras, primeros auxilios e información visible.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha un Observatorio estival (junio–septiembre) con un panel mensual de incidencias turísticas por calor (asistencias, reprogramaciones, uso de refugios) y un balance anual con mejoras.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a coordinar inspección y asesoramiento estival (Turismo, Salud, IAPRL, 112 y agentes sociales), priorizando oficios y zonas más expuestas.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a prestar asistencia técnica a los municipios: modelos de bando y cartelería, plantillas de pliegos y cláusulas tipo para incorporar requisitos frente al calor en contratos y autorizaciones.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar promoción responsable en niveles naranja y rojo en los canales oficiales: franjas horarias frescas, itinerarios con sombra y oferta de recursos interiores (museos, bibliotecas, centros cívicos).

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

12-25/PNLC-000211, Proposición no de ley relativa a institucionalizar una conferencia de presidencias de diputaciones provinciales con el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con carácter anual

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a institucionalizar una conferencia de presidencias de diputaciones provinciales con el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con carácter anual.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre las funciones que corresponden a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública está la propuesta, desarrollo, ejecución, coordinación y control de las directrices generales del Consejo de Gobierno en relación con las competencias atribuidas por el Estatuto de Autonomía a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de desarrollo y ejecución de las actividades encaminadas a la coordinación con las entidades locales andaluzas –entre las que se encuentran las diputaciones provinciales–, y la ordenación, ejecución y control de todas las medidas tendentes a la gestión de las competencias que en materia de Administración local estén atribuidas a la Junta de Andalucía.

En concreto, corresponde a la Secretaría General de Administración Local el ejercicio de las funciones encaminadas al impulso y desarrollo de las relaciones de colaboración y concierto entre entidades locales y la Administración de la Junta de Andalucía.

Ya el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 96.4 sobre la provincia, establece que «la Junta de Andalucía coordinará la actuación de las diputaciones, en lo que se refiere a las competencias recogidas en el apartado 3 del presente artículo, en materias de interés general para Andalucía. La

apreciación del interés general y las fórmulas de coordinación se establecerán por una ley aprobada por mayoría absoluta del Parlamento de Andalucía y en el marco de lo que disponga la legislación básica del Estado». No obstante, hasta el momento, ninguna ley en el marco de la autonomía local ha dado ni desarrollado dichas fórmulas de coordinación entre las diputaciones provinciales y la Junta de Andalucía.

La Ley 5/2014, de 30 de diciembre, del Consejo Andaluz de Concertación Local, tampoco da ningún papel de concertación o cogobernanza a las diputaciones provinciales y todo ello cuando su disposición adicional primera, sobre «Referencias al Consejo Andaluz de Municipios o al Consejo Andaluz de Provincias», remite al propio Consejo Andaluz de Concertación Local.

Si bien es cierto que la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía, en su artículo 57, crea «el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales como órgano de representación de los municipios y las provincias ante las instituciones de la Junta de Andalucía con la finalidad de garantizar el respeto a las competencias locales», tampoco existe en ese ámbito un foro de representación, participación y coordinación, de cogobernanza, para las diputaciones provinciales, como sí ocurre con los ayuntamientos, aunque, en estos momentos, su papel esté desdibujado.

Tampoco existe en el seno de la FAMP, como sí ocurre en la FEMP, una Comisión de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares; ni tan siquiera en esta legislatura municipal 2023-2027, que ya está en su ecuador, se ha constituido la Subcomisión de Diputaciones, que sí operó en la anterior legislatura 2019-2022.

En este marco, el pasado 10 de septiembre de 2025, en el encuentro informativo «Andalucía desde sus territorios», organizado por Europa Press Andalucía, y en presencia del presidente del Parlamento de Andalucía y del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el presidente de la Diputación de Sevilla, Javier Fernández, reclamó la institucionalización en Andalucía de una conferencia anual de presidencias de diputación con la Junta de Andalucía, que permita una interlocución «de tú a tú entre gobiernos, sin miedo a los colores políticos» y «donde trabajemos la coordinación y hablemos de todo». Dicha propuesta fue secundada inmediatamente por el presidente de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes, y contó con el beneplácito de otros presidentes de diputación del Partido Popular participantes en el acto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería competente en materia de Administración local a la institucionalización de una conferencia de presidencias de diputaciones provinciales con el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con carácter anual.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su criterio favorable, y a su vez insta a la Consejería competente en materia de Administración local a hacerlo, a que en el seno de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) se constituya de manera inmediata una comisión de diputaciones provinciales.

3. El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería competente en materia de Administración local a la revisión de la legislación de régimen local en Andalucía para reforzar el papel, la representación, participación, coordinación y gobernanza de las diputaciones provinciales en las materias de interés general en el ámbito de sus competencias con la Junta de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-25/PNLC-000212, Proposición no de ley relativa a negociación e impulso del Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a negociación e impulso del Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica fue presentado y calificado por la Mesa del Congreso de los Diputados en diciembre de 2024, ya que decayó tras la disolución de las anteriores Cortes Generales. Actualmente, se encuentra aún en la fase de presentación de enmiendas en el seno de la Comisión de Industria y Turismo, donde se ha acordado ampliar el plazo unas treinta veces. Ello es así porque la coalición del Gobierno, a pesar de los múltiples plazos que ha dado, no consigue llegar a un acuerdo con sus socios de investidura, manteniendo en el limbo una norma que el sector lleva tiempo esperando.

Mientras tanto, a nivel nacional, la industria española produce un 8,8% menos que en 2018, año en que Pedro Sánchez llegó a La Moncloa. España está prácticamente en los mismos niveles de producción que en 2021. El sector industrial en nuestro país se ha visto gravemente afectado por diversos factores, como el riesgo de deslocalización de empresas, la escasa inversión en I+D, una fiscalidad excesiva y un marco regulatorio poco favorable para la implantación de proyectos. Esto ha provocado que su aportación al PIB se reduzca al 14,7%, lejos del objetivo del 20% establecido por la Unión Europea, y la pérdida de casi 8.000 empresas desde que Pedro Sánchez asumió el Gobierno.

Con este contexto, el Gobierno ha presentado una nueva ley de industria que carece de ambición, presenta una alarmante falta de medidas específicas y no viene acompañada de una asignación presupuestaria que, al menos en teoría, permita financiar las acciones urgentes que requiere el sector.

El documento presentado por el Gobierno carece de una base sólida para generar un cambio real y se limita a una declaración de intenciones. No aborda los problemas estructurales de la industria ni la necesidad urgente de una autonomía estratégica efectiva. Tampoco ofrece soluciones para fomentar la inversión ni trata los factores clave de competitividad industrial. Un marco normativo industrial debe enfocarse en promover la innovación, establecer una fiscalidad competitiva, garantizar el acceso a energía estable y asequible, atraer talento y reducir la burocracia. Sin embargo, esta ley no profundiza en ninguno de estos aspectos fundamentales.

El texto es ambiguo y se asemeja más a un planteamiento general o un libro blanco que a una normativa con el objetivo de generar un impacto real. España necesita reformas estructurales profundas en áreas fiscales, energéticas y administrativas, pero la ley omite intencionadamente estas cuestiones clave. Asimismo, falta concreción en muchas de las medidas, instrumentos o programas que incluye el proyecto de ley, que quedan abiertos, sin plazos ni dotación presupuestaria. Se deben incluir tanto recursos personales como financieros.

En un contexto global donde la industria es esencial para la soberanía económica, nuestro país no puede permitirse una ley vacía de contenido. Basta con observar las políticas industriales adoptadas por países como China o Estados Unidos, que están fortaleciendo su autonomía estratégica a través de políticas industriales acompañadas de significativos estímulos fiscales.

La Unión Europea está intentando colocar la competitividad en el centro de su estrategia. El Informe Draghi y su artículo reciente en el Financial Times han subrayado la urgente necesidad de reducir la carga regulatoria y burocrática para mejorar la competitividad en Europa. Sin embargo, la ley de industria del Gobierno llega tarde ante estos desafíos. No ofrece una visión estratégica para reforzar sectores clave como el tecnológico, el energético o el industrial.

Uno de los mayores fallos de esta ley es el olvido de la industria de defensa. En un momento en que Europa enfrenta décadas de tensiones geopolíticas a su puerta y la OTAN ha instado a sus miembros a aumentar el gasto en defensa, el Gobierno ha decidido pasar por alto este sector fundamental para la industria española y andaluza.

La industria de defensa es intensiva en I+D, genera empleos cualificados y actúa como motor de innovación tecnológica, con efectos positivos sobre varios sectores. Países como Francia o Alemania han reforzado sus industrias militares dentro de sus estrategias de reindustrialización, mientras España sigue sin considerar este sector como una prioridad.

Esta omisión constituye un grave error estratégico, que pone en riesgo nuestra capacidad de respuesta ante amenazas externas, debilita nuestra soberanía tecnológica y, lamentablemente, no podemos esperar una reacción inmediata de un gobierno débil y condicionado por sus socios parlamentarios, contrarios al rearme europeo.

Además, la ley no resuelve otro de los problemas más acuciantes de la industria española: la asfixiante burocracia. No aborda la simplificación administrativa como principio rector ni desarrolla instrumentos

eficaces para ello. La sobrecarga regulatoria y la inseguridad jurídica están desincentivando la inversión (que permanece casi estancada) y dificultando la puesta en marcha de proyectos estratégicos. Lejos de simplificar los trámites administrativos, el Gobierno mantiene el mismo sistema regulatorio ineficiente, lo que dificulta el crecimiento empresarial y la atracción de inversión extranjera.

Seguimos sin aprender de los problemas en la ejecución de los fondos europeos y seguimos atrapados en un modelo obsoleto, donde abrir una fábrica o lanzar un proyecto innovador se convierte en una auténtica odisea administrativa.

Otro de los problemas clave de la ley de industria es su tendencia recentralizadora e intervencionista. En lugar de potenciar la colaboración público-privada y garantizar la libertad empresarial, el Gobierno apuesta por un modelo de control estatal sobre el sector industrial. El intervencionismo solo genera ineficiencia y asignación arbitraria de recursos, como ya se ha visto en la gestión de los PERTE, donde más del 60% de los fondos siguen sin ejecutarse, y la mayoría de los que se han ejecutado se han quedado en el sector público.

Además, esta ley genera duplicidades al invadir las competencias de las comunidades autónomas, despreciando su papel protagonista en el despliegue de la política industrial. En lugar de coordinar esfuerzos, Sánchez pretende imponer su criterio sin tener en cuenta la realidad industrial de cada territorio, con sus necesidades y potencialidades. El Gobierno no convoca la Conferencia Sectorial de Industria y Pymes desde el 9 de diciembre de 2022, hace más de dos años. Este es el mismo menosprecio hacia las comunidades autónomas que refleja esta ley al excluirlas de la toma de decisiones en algunos de los órganos y procedimientos que contempla la norma.

Sin medidas concretas para mejorar la competitividad y sin un presupuesto claro que garantice su viabilidad, nos encontramos ante una ley que parece más un trámite para cumplir con un hito más de los fondos europeos, sin ningún tipo de ambición.

La mejor manera de fortalecer la industria es promoviendo un entorno de libre competencia, estabilidad regulatoria y atracción de inversión. Esta ley, sin embargo, va en dirección contraria. España necesita menos intervención estatal y más libertad económica. De no ser así, nuestro sector industrial continuará estancado, atrapado entre la ineficiencia y la falta de visión estratégica del Gobierno.

El 11 de marzo, Antón Costas, presidente del Consejo Económico y Social (CES), hizo un llamado en este sentido en el Congreso a alcanzar un consenso pluripartidista para aprobar la Ley de Industria y Autonomía Estratégica. Además, coincidió con el dictamen del Consejo de Estado al señalar que el texto presenta un problema de distribución competencial muy relevante, y abogó por la creación de un órgano interministerial que integre en la política industrial los sectores de energía que actualmente dependen de otros ministerios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación promueva una negociación real entre los grupos parlamentarios en las Cortes Generales para alcanzar, a la mayor

brevedad, un acuerdo consensuado sobre el Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica, abandonando su actual naturaleza, meramente declarativa, para transformarlo en una base sólida para generar un cambio real en el sector industrial que aborde sus problemas estructurales, así como la necesidad urgente de una autonomía estratégica efectiva.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación acepte mejorar la actual redacción de su Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica, mediante la inclusión de soluciones reales para fomentar la inversión, dotar al sector de un marco normativo enfocado en promover la innovación, establecer una fiscalidad competitiva, garantizar el acceso a energía estable y asequible, atraer talento y reducir la burocracia, y que resuelva el problema de distribución competencial, abandonando su tendencia recentralizadora e intervencionista, potenciando la colaboración público-privada y garantizando la libertad empresarial, y eliminando las duplicidades al invadir las competencias de las comunidades autónomas.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación establezca un diálogo permanente y productivo con los gobiernos autonómicos con un doble propósito: por un lado, convertir este proyecto de ley en un instrumento de cohesión territorial, que estimule la convergencia regional y entre los diferentes territorios a través de sus instrumentos y determinaciones; por otro, dar el papel protagonista que corresponde a las comunidades autónomas en el diseño y ejecución directa de la política industrial, incluida la financiación de programas de promoción y modernización o el resto de los instrumentos previstos en el proyecto de ley.

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

12-25/PNLC-000213, Proposición no de ley relativa a la proyección de Andalucía como referente turístico sostenible e innovador

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la proyección de Andalucía como referente turístico sostenible e innovador.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo constituye un pilar estratégico para Andalucía, aportando de manera decisiva al desarrollo económico, la generación de empleo y la proyección internacional de nuestra comunidad. En los últimos años, Andalucía ha reforzado su compromiso con un modelo turístico sostenible, innovador y de calidad, alineado con las prioridades de la Unión Europea y con la estrategia de avanzar hacia un sector más resiliente, digital y respetuoso con el medio ambiente y las comunidades locales.

Este compromiso se ha traducido en una participación activa en el ámbito europeo, tanto en proyectos de cooperación como en redes de trabajo, donde Andalucía ha compartido experiencias y buenas prácticas. En particular, la comunidad ha asumido un papel protagonista en la medición de la sostenibilidad turística, desarrollando metodologías e indicadores que hoy sirven de referencia a nivel regional e internacional. Nuestra comunidad ha contribuido de manera notable en áreas como la gestión inteligente de datos para el turismo, la planificación de destinos sostenibles y la incorporación de soluciones innovadoras que permiten medir de forma precisa el impacto económico, social y ambiental del sector.

Gracias a este esfuerzo, Andalucía ha sido reconocida como un actor que no solo se beneficia de las políticas europeas, sino que también aporta propuestas y metodologías replicables en otros territorios, reforzando así la imagen de la comunidad como referente en la transición verde y digital del turismo. Andalucía ha demostrado que es posible compatibilizar el crecimiento económico con la preservación

del patrimonio natural y cultural, al tiempo que situarse a la vanguardia en innovación e inteligencia artificial aplicadas al turismo, con herramientas que permiten gestionar mejor los destinos, anticipar tendencias y reforzar la competitividad del sector.

Esta apuesta no solo fortalece la sostenibilidad del modelo turístico andaluz, sino que se traduce en más empleo, riqueza y oportunidades en todo el territorio. El turismo andaluz se consolida así como un motor de dinamización que impulsa al conjunto del tejido productivo, generando sinergias que fortalecen tanto al sector servicios como a la industria y a la economía de nuestra comunidad.

Sin embargo, no puede obviarse la grave demora que arrastra el Gobierno de España en la aprobación de la Estrategia de Turismo Sostenible 2030. Resulta inaceptable que, a estas alturas, un sector tan estratégico para la economía nacional carezca aún de una estrategia estatal definida, lo que genera desconcierto en el conjunto del sector turístico. Este retraso supone un obstáculo para la necesaria coordinación entre el Estado y las comunidades autónomas, imprescindible para aprovechar plenamente los instrumentos europeos y garantizar una actuación coherente en todo el territorio nacional. Este Grupo Parlamentario considera que dicha falta de responsabilidad lastra el avance hacia un modelo turístico moderno y sostenible, y constituye un motivo de legítima preocupación para todos los territorios, máxime cuando Andalucía viene liderando de manera clara las políticas de sostenibilidad, innovación y digitalización turística.

Por ello, se considera necesario poner en valor el esfuerzo realizado hasta la fecha, así como reconocer y apoyar que se mantenga esta línea de trabajo, consolidando la posición de Andalucía como referente en el diseño y aplicación de políticas turísticas en el marco europeo, con voz propia en los foros de decisión comunitarios, y como socio fiable para las instituciones comunitarias en el impulso de un modelo turístico sostenible, innovador, competitivo y generador de empleo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a la labor que la Junta de Andalucía viene desarrollando en el ámbito turístico ante las instituciones europeas, por su contribución a la construcción de un modelo turístico sostenible, innovador, inteligente, diversificado y de calidad, y en especial el trabajo realizado en la medición de la sostenibilidad turística y en la generación de indicadores que hoy son referencia para otros territorios.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a continuar participando en proyectos, foros e iniciativas europeas en materia de turismo, contribuyendo con la experiencia andaluza a la definición de políticas comunitarias y favoreciendo la transferencia de conocimiento entre territorios. En particular, la participación activa en proyectos estratégicos, que refuerzan el papel de Andalucía en la construcción de la futura Estrategia Europea del Turismo, favoreciendo la transferencia de conocimiento entre territorios y reforzando la competitividad del sector turístico andaluz.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando la aplicación de la inteligencia artificial y la innovación en el turismo, como instrumentos para mejorar la gestión de los destinos, anticipar tendencias y reforzar la presencia de nuestra comunidad en el espacio europeo de datos turísticos, contribuyendo así a consolidar la posición de Andalucía como referente en sostenibilidad y digitalización turística.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su apoyo a la apuesta de nuestra comunidad por un turismo sostenible y resiliente, mediante actuaciones que contribuyan a la eficiencia en el uso del agua y la energía, la adaptación al cambio climático y la preservación del patrimonio natural y cultural, en coherencia con los compromisos europeos y en beneficio de la competitividad del modelo turístico andaluz.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a la aprobación, en la mayor brevedad, por parte del Gobierno de España, de la Estrategia de Turismo Sostenible 2030, contando con Andalucía para su diseño, desarrollo e implementación, y aportando la experiencia de nuestra comunidad en sostenibilidad, innovación y digitalización turística.

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-25/PNLC-000214, Proposición no de ley relativa a garantizar una retribución justa a los abogados del turno de oficio en Andalucía**

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a garantizar una retribución justa a los abogados del turno de oficio en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La justicia gratuita no es un servicio accesorio, sino uno de los pilares esenciales de nuestro Estado de derecho. Cada año atiende a millones de ciudadanos en España que carecen de recursos para litigar, con una inversión pública cercana a los 300 millones de euros. Gracias a ella, cualquier persona, con independencia de su situación económica, puede defender sus derechos ante los tribunales. Esta garantía solo es posible por la entrega de más de 42.000 profesionales de la abogacía y la procura que integran el turno de oficio y la asistencia al detenido.

La tradición de la defensa a los más desfavorecidos es muy antigua en nuestro país. Ya en el Código de las Siete Partidas o en el ordenamiento de abogados de los Reyes Católicos se reconocía la figura del abogado para pobres. Lo que en su día fue un acto de caridad se convirtió, con el tiempo, en un auténtico derecho individual. La Constitución de 1978 lo consagró de manera expresa en sus artículos 24 y 119: el derecho a la defensa, a la asistencia letrada y a la justicia gratuita para quienes acrediten falta de recursos. Este mandato constitucional se desarrolló en la Ley 1/1996, de Asistencia Jurídica Gratuita, y su reglamento, junto con la normativa autonómica en aquellas regiones que asumieron las competencias, como es el caso de Andalucía.

El reconocimiento de este derecho no es una mera declaración, sino que forma parte de los

compromisos internacionales de España. Textos como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Europea de Derechos Humanos o el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos vinculan a los Estados en la obligación de garantizar un acceso efectivo a la justicia. Y ese acceso sería ilusorio si los ciudadanos con menos recursos no contaran con un abogado que los defendiera en condiciones de igualdad.

Ahora bien, este modelo, reconocido como uno de los más avanzados del mundo, se sostiene de manera precaria. Los abogados del turno de oficio y la asistencia al detenido son, paradójicamente, los grandes olvidados del sistema. La Ley de 1996 ya advertía de que el servicio debía estar digna y suficientemente remunerado, pero la realidad es bien distinta. Los retrasos en los pagos, la insuficiencia de los baremos y la enorme disparidad entre regiones generan frustración e indignación en un colectivo que trabaja día y noche con recursos propios –despacho, teléfono, ordenadores, luz– para prestar un servicio público esencial.

La situación de Andalucía es particularmente preocupante. Mientras que un abogado de oficio en el País Vasco percibe más de 300 euros por asunto, en nuestra región la cifra apenas supera los 100. El Consejo General de la Abogacía Española sitúa a Andalucía en la cola del país en retribución media. El resultado es un mapa con sistemas distintos de pago según la región, que retribuyen de forma desigual el mismo trabajo. Esta injusticia se agrava si atendemos al plano europeo: España es el país con más asuntos de justicia gratuita (más de 3.300 por cada 100.000 habitantes frente a los 734 de media europea), pero también uno de los que menos paga: 178 euros por asunto, frente a los 462 de media en Europa, o los más de 1.500 en Holanda.

El modelo español de justicia gratuita funciona y goza de gran reconocimiento social, pero está mal financiado. Lo reconocen los informes del Observatorio de Justicia Gratuita, lo advierten organismos europeos y lo reclaman, año tras año, los propios colegios de abogados. No puede mantenerse un derecho fundamental a costa del sacrificio personal de quienes lo prestan.

Y mientras tanto, la Junta de Andalucía continúa engordando la superestructura heredada de los casi cuarenta años de socialismo. Una administración paralela plagada de duplicidades, chiringuitos y organismos inútiles que, lejos de adelgazar como prometió el Partido Popular, no solo se ha mantenido sino que en muchos casos se ha ampliado. Es decir, el dinero público que debería ir destinado a dignificar la labor de quienes garantizan la igualdad de los andaluces ante la justicia se sigue desviando a mantener un entramado burocrático que sirve para sostener privilegios políticos y clientelares. Es un contraste inaceptable: mientras los abogados del turno de oficio esperan meses para cobrar cantidades indignas, la Junta dedica millones a mantener estructuras improductivas que nada aportan a los ciudadanos.

En Andalucía, el reglamento autonómico de asistencia jurídica gratuita y la normativa presupuestaria anual regulan los módulos de compensación. Sin embargo, estos siguen sin garantizar la dignidad de la retribución. Los presupuestos de 2025, aunque consignan partidas para el turno de oficio, mantienen a nuestros abogados muy por debajo de la media nacional y a una distancia abismal de las regiones mejor financiadas.

Por todo ello, resulta urgente una revisión profunda de los baremos. No hablamos de un privilegio corporativo, sino de justicia: si la Constitución ordena que ningún ciudadano quede sin tutela judicial

efectiva por falta de recursos, esa obligación no puede sostenerse sobre abogados mal pagados, que dedican tiempo, esfuerzo y dinero propio para cubrir lo que debería garantizar la Administración.

La dignificación del turno de oficio y la asistencia al detenido exige igualar Andalucía a las regiones que mejor remuneran a sus profesionales, asegurar el pago puntual y reconocer de manera efectiva el valor de un servicio público que, cada día, hace posible la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a fijar un suelo de gasto para la asistencia jurídica gratuita en Andalucía con el que se garantice la equiparación a las ratios europeas en nuestro entorno, garantizando que esta cantidad se incrementará como mínimo en cada presupuesto conforme al IPC.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer un seguro general de vida, accidentes e invalidez relativo a los supuestos que se produzcan en los desplazamientos y actuaciones relativas al servicio por parte de los profesionales adscritos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer un sistema de compensación de gastos de desplazamiento con una compensación por kilómetro acreditado por el letrado de oficio en cualquier desplazamiento necesario para su labor.

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002020, Pregunta relativa a las prácticas que denigran a las mujeres

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 24 de septiembre de 2025

Orden de publicación de 25 de septiembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las prácticas que denigran a las mujeres.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería frente a las costumbres ajenas a nuestro país que denigran a las mujeres?

Parlamento de Andalucía, 18 de septiembre de 2025.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002172, Pregunta relativa a la industria en Linares

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a la industria en Linares.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el consejero sobre la recuperación del parque empresarial Santana y el futuro industrial en la zona?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002173, Pregunta relativa al autoconsumo de la Junta de Andalucía

Formulada por la Excmá. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excmá. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa al autoconsumo de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene la Consejería para aumentar el autoconsumo energético de la Junta de Andalucía en el conjunto de toda su Administración?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002174, Pregunta relativa a la campaña de turismo de verano en la provincia de Almería

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a la campaña de turismo de verano en la provincia de Almería.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero la campaña de turismo de verano en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002175, Pregunta relativa a la rehabilitación de las Reales Atarazanas de Sevilla

Formulada por la Excmá. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excmá. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a la rehabilitación de las Reales Atarazanas de Sevilla.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero la rehabilitación realizada en las Reales Atarazanas de Sevilla y cuál es el impacto previsto en el turismo de la ciudad de Sevilla, conociendo su uso final?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002177, Pregunta relativa a las manifestaciones sobre cribado cáncer de mama en programa Mesa de análisis

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la RTVA la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a manifestaciones sobre cribado cáncer de mama en programa *Mesa de análisis*.

PREGUNTAS

¿Cómo valora las manifestaciones realizadas en el programa *Mesa de análisis* por su presentador, Teodoro León Gross, sobre el cribado de cáncer de mama en Andalucía?

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar como consecuencia de estas manifestaciones?

Parlamento de Andalucía, 3 de octubre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002178, Pregunta relativa a la central hidroeléctrica de Rules (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a la central hidroeléctrica de Rules (Granada).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a implementar, dentro de su marco competencial, para evitar las consecuencias medioambientales que puede suponer la construcción de la central hidroeléctrica de Rules (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002179, Pregunta relativa al tratamiento informativo a la desclasificación del expediente de García Caparrós

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la RTVA la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al tratamiento informativo a la desclasificación del expediente de García Caparrós.

PREGUNTA

¿Qué tratamiento informativo ha dado la dirección de la RTVA a la desclasificación del expediente de García Caparrós?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rocío Arrabal Higuera,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,

Encarnación María Martínez Díaz y

Verónica Pérez Fernández.

CVE: BOPA_12_784

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002180, Pregunta relativa al tratamiento informativo dado a los errores de la Junta de Andalucía en los retrasos en el cribado de cáncer de mama

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la RTVA la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al tratamiento informativo dado a los errores de la Junta de Andalucía en los retrasos en el cribado de cáncer de mama.

PREGUNTA

¿Han tratado informativamente con inmediatez y rigor los errores cometidos en el cribado de cáncer de mama del SAS?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rocío Arrabal Higuera,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,

Encarnación María Martínez Díaz y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002181, Pregunta relativa al deber de informar con objetividad e imparcialidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la RTVA la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al deber de informar con objetividad e imparcialidad.

PREGUNTA

¿Está cumpliendo la dirección de RTVA con el deber de informar con objetividad e imparcialidad?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rocío Arrabal Higuera,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,

Encarnación María Martínez Díaz y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002184, Pregunta relativa a la reforma de la normativa sobre suelos contaminados en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la reforma de la normativa sobre suelos contaminados en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son sus previsiones sobre la reforma de la normativa sobre suelos contaminados en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Antonio Ruiz Sánchez,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
Ana María Romero Obrero y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002186, Pregunta relativa al centro de visitantes de la Torre del Vinagre (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al centro de visitantes de la Torre del Vinagre (Jaén).

PREGUNTA

¿Por qué motivo se encuentra cerrado el centro de visitantes Torre del Vinagre de Cotorríos en el municipio de Santiago-Pontones?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Encarnación María Martínez Díaz,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Mario Jesús Jiménez Díaz,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
Jacinto Jesús Viedma Quesada,
María de las Mercedes Gámez García y
Víctor Manuel Torres Caballero.

CVE: BOPA_12_784

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002189, Pregunta relativa al incremento presupuestario en materia de ayudas de acción social

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al incremento presupuestario en materia de ayudas de acción social.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería que se vean incrementadas las dotaciones presupuestarias en materia de ayudas de acción social para los empleados públicos andaluces en el inminente proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma para 2026?

Parlamento de Andalucía, 26 de mayo de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

Olga Manzano Pérez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Susana Rivas Pineda y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002190, Pregunta relativa a las ayudas a las empresas del sector del mármol

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a las ayudas a las empresas del sector del mármol.

PREGUNTA

¿Qué ayudas ha concedido el Gobierno andaluz a las empresas andaluzas para la asistencia a la Feria Marmomac 2025, recientemente celebrada en Verona (Italia)?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Gerardo Sánchez Escudero,
Alicia Murillo López y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002192, Pregunta relativa a territorios andaluces afectados por pasivos mineros

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a territorios andaluces afectados por pasivos mineros.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene su Consejería en relación con la recuperación de los territorios andaluces afectados por pasivos mineros?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
Manuel Enrique Gaviño Pazó,
María del Pilar Navarro Rodríguez,
Gerardo Sánchez Escudero,
Alicia Murillo López y
José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002194, Pregunta relativa a la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Alicia Murillo López y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002197, Pregunta relativa al conjunto monumental de la Alhambra y El Generalife

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Fernando Carlos López Gil, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa al conjunto monumental de la Alhambra y El Generalife.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días hemos conocido el informe de Icomos en relación con el impacto de una planta fotovoltaica proyectada en las inmediaciones del conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué amenazas y qué riesgos suponen las instalaciones proyectadas sobre el conjunto monumental de la Alhambra y el Generalife?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Gerardo Sánchez Escudero,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Fernando Carlos López Gil,

Olga Manzano Pérez,

Noel López Linares y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

CVE: BOPA_12_784

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002200, Pregunta relativa al paro estacional del sector del turismo

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al paro estacional del sector del turismo.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a poner en marcha la Consejería para combatir el paro estacional del sector?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero,

María Isabel Ambrosio Palos,

Encarnación María Martínez Díaz,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002201, Pregunta relativa al estancamiento del turismo en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al estancamiento del turismo en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el consejero del estancamiento del turismo en Sevilla en la temporada estival?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero,

María Isabel Ambrosio Palos,

Encarnación María Martínez Díaz,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

José Luis Sánchez Teruel.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002202, Pregunta relativa a los avances en la ejecución de obras de la provincia de Almería incluidas en el PITMA

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a los avances en la ejecución de obras de la provincia de Almería incluidas en el PITMA.

PREGUNTAS

¿Qué avances se han producido durante 2024 y 2025 en las obras incluidas en el PITMA referidas a la provincia de Almería?

¿Qué proyectos se han redactado en ese periodo?

¿Qué actuaciones se han licitado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

José Luis Sánchez Teruel,

María Isabel Ambrosio Palos,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002204, Pregunta relativa a la barriada de La Colada en Alcalá del Valle (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a barriada de La Colada en Alcalá del Valle (Cádiz).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar la Consejería en las viviendas públicas de la barriada de La Colada en Alcalá del Valle?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

María Isabel Ambrosio Palos,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002205, Pregunta relativa al carril bici entre Alhendín y Otura (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al carril bici entre Alhendín y Otura (Granada).

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la obra del carril bici entre Alhendín y Otura?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Verónica Pérez Fernández,

María Isabel Ambrosio Palos,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002208, Pregunta relativa a las tarjetas monedero

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las tarjetas monedero.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos del retraso en la implantación del sistema de tarjetas monedero del plan básico y qué fecha tienen prevista para su inicio?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

María de las Mercedes Gámez García y

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002210, Pregunta relativa a covid en residencias

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a covid en residencias.

PREGUNTA

¿Ha adoptado su Consejería algunas medidas ante la aparición de brotes de covid en varias residencias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

María de las Mercedes Gámez García y

María Isabel Ambrosio Palos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002212, Pregunta relativa a la Ley del Flamenco de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la Ley del Flamenco de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 4/2023, de 18 de abril, Andaluza del Flamenco, ha cumplido durante 2025 sus dos primeros años desde su entrada en vigor.

Por todo lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué intención tiene su Consejería de incorporar en el proyecto de presupuestos para 2026 las consignaciones correspondientes al Plan Estratégico del Flamenco?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Gerardo Sánchez Escudero,

María Isabel Ambrosio Palos,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002217, Pregunta relativa a los incentivos a grandes industrias en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ricardo García Román, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ricardo García Román, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a los incentivos a grandes industrias en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los datos de balance del programa de incentivos complementarios de los incentivos económicos regionales destinado a favorecer la atracción de inversión industrial en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Julia Ibáñez Martínez,
Francisca María Rosa Crespo,
Dolores Bautista Lora,
Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,
María Pilar Pintor Alonso,
Antonio Saldaña Moreno,
José Ricardo García Román,
José Carlos García García y
Celia Santiago Buendía.

CVE: BOPA_12_784

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002218, Pregunta relativa al XVIII Congreso Andaluz del Voluntariado

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al XVIII Congreso Andaluz del Voluntariado.

PREGUNTA

¿Cuál es el balance que hace la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre el XVIII Congreso Andaluz del Voluntariado?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

José Carlos García García,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002219, Pregunta relativa a la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la primera edición de entrega de los distintivos de la Marca Andaluza de Excelencia en Igualdad?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

José Carlos García García,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002220, Pregunta relativa al balance de la tarjeta Andalucía Junta 65

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al balance de la tarjeta Andalucía Junta 65.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre el primer semestre de 2025 de la tarjeta Andalucía Junta 65?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

José Carlos García García,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002221, Pregunta relativa al balance de Escuelas de Verano 2025

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa al balance Escuelas de Verano 2025.

PREGUNTA

¿Qué balance hace la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en relación con el programa Escuelas de Verano 2025 y su repercusión en las familias andaluzas más desfavorecidas?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

José Carlos García García,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002222, Pregunta relativa al Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz.

PREGUNTA

¿Puede detallar la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda cuáles son las principales líneas que aporta el Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz en términos de mejora de la movilidad, vertebración territorial y sostenibilidad, así como las actuaciones concretas previstas para su implementación?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Manuel Guzmán de la Roza,
Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Francisco Javier Vacas Pérez,
José María Ayala García,
Berta Sofía Centeno García y
Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002223, Pregunta relativa a la conexión con el parque tecnológico de Escúzar

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la conexión con el parque tecnológico de Escúzar.

PREGUNTA

¿Qué nos puede avanzar desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda del proyecto de conexión entre el parque tecnológico de Escúzar y la A-44?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Manuel Guzmán de la Roza,
Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Francisco Javier Vacas Pérez,
José María Ayala García,
Berta Sofía Centeno García y
Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002224, Pregunta relativa al área logística de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al área logística de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué avances nos puede anunciar, desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativos a la consolidación del área logística de Córdoba como nodo estratégico del transporte intermodal?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Manuel Guzmán de la Roza,
Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Francisco Javier Vacas Pérez,
José María Ayala García,
Berta Sofía Centeno García y
Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002225, Pregunta relativa a políticas de vivienda en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a políticas de vivienda en Huelva.

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda el conjunto de actuaciones iniciadas en Huelva en materia de vivienda protegida y rehabilitación energética en el marco del Plan EcoVivienda y del Decreto de Medidas Urgentes?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Manuel Guzmán de la Roza,
Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Francisco Javier Vacas Pérez,
José María Ayala García,
Berta Sofía Centeno García y
Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002226, Pregunta relativa al desarrollo del parque público de vivienda en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al desarrollo del parque público de vivienda en Sevilla.

PREGUNTA

¿Nos puede exponer las nuevas actuaciones que se van a financiar con subvenciones en la ciudad de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Saldaña Moreno,
Ana Chocano Román,
Manuel Guzmán de la Roza,
Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
Francisco Javier Vacas Pérez,
José María Ayala García,
Berta Sofía Centeno García y
Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002228, Pregunta relativa al turismo en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al turismo en la provincia de Cádiz.

PREGUNTA

¿Cómo se está materializando el apoyo del Gobierno andaluz a municipios y destinos turísticos de la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María Pilar Pintor Alonso,

Julia Ibáñez Martínez,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Juan Manuel Marchal Rosales y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002236, Pregunta relativa a la vivienda de uso turístico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la vivienda de uso turístico.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno andaluz para garantizar que la oferta de viviendas turísticas cumpla la normativa vigente?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María Pilar Pintor Alonso,

Julia Ibáñez Martínez,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Juan Manuel Marchal Rosales y

Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002237, Pregunta relativa a la resolución de la primera convocatoria del concurso abierto y permanente

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la resolución de la primera convocatoria del concurso abierto y permanente.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el consejero sobre la resolución de la primera convocatoria del concurso abierto y permanente de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Dolores Martín Nieto,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002238, Pregunta relativa a la primera edición de los Premios Fundaciones

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la primera edición de los Premios Fundaciones.

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue la primera edición de los Premios Fundaciones y qué papel tendrán en el impulso del sector fundacional en nuestra comunidad?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Dolores Martín Nieto,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002239, Pregunta relativa al balance de los proyectos de Transición Justa

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ricardo García Román, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ricardo García Román, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al balance de los proyectos de Transición Justa.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería del resultado de las convocatorias de incentivos de los tres primeros proyectos tractores vinculados al Fondo de Transición Justa?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

Dolores Bautista Lora,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Ricardo García Román,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002240, Pregunta relativa a los proyectos de innovación tecnológica de Veiasa

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ricardo García Román, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ricardo García Román, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a los proyectos de innovación tecnológica de Veiasa.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de las actuaciones que se están llevando a cabo en Veiasa para la optimización del servicio de ITV en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

Dolores Bautista Lora,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Ricardo García Román,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002243, Pregunta relativa al Banco de Germoplasma Vegetal de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al Banco de Germoplasma Vegetal de Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han puesto en marcha por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para el refuerzo y mejora de las capacidades del Banco de Germoplasma Vegetal de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Guzmán de la Roza,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Jessica Trujillo Pérez,

Susana González Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Erik Domínguez Guerola.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002244, Pregunta relativa a la campaña de extracción de corcho

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la campaña de extracción de corcho.

PREGUNTA

¿Cómo valora la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la campaña de extracción de corcho llevada a cabo por la Consejería, para el aprovechamiento de los recursos forestales?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Guzmán de la Roza,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Jessica Trujillo Pérez,

Susana González Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Erik Domínguez Guerola.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002245, Pregunta relativa a la restauración de la cañada real de Friillas, en el término municipal de Écija (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a restauración de la cañada real de Friillas, en el término municipal de Écija (Sevilla).

PREGUNTA

¿Qué beneficios supondrá la restauración de la cañada real de Friillas, en el término municipal de Écija (Sevilla)?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Guzmán de la Roza,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Jessica Trujillo Pérez,
Susana González Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez,
Ana Chocano Román y
Erik Domínguez Guerola.

CVE: BOPA_12_784

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002246, Pregunta relativa a las obras del primer tramo del corredor verde del río Tinto entre La Palma del Condado y Niebla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las obras del primer tramo del corredor verde del río Tinto entre La Palma del Condado y Niebla.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente sobre el inicio de las obras del primer tramo del corredor verde del río Tinto entre La Palma del Condado y Niebla?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Araceli Cabello Cabrera,
Manuel Guzmán de la Roza,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,
Jessica Trujillo Pérez,
Susana González Pérez,
Rosa María Fuentes Pérez,
Ana Chocano Román y
Erik Domínguez Guerola.

CVE: BOPA_12_784

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002247, Pregunta relativa a la feria de San Miguel

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la feria de San Miguel.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la retransmisión de la feria de San Miguel de Sevilla, celebrada durante los días 26, 27 y 28 de septiembre, considerada una de las ferias taurinas más importantes de nuestro país?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
María José Escarcena López,
María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,
María Isabel Lozano Moral,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Dolores Bautista Lora y
Ángeles Martínez Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002248, Pregunta relativa a los proyectos de Canal Sur Media y Canal Sur Más

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a los proyectos de Canal Sur Media y Canal Sur Más.

PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos previstos para su puesta en marcha a través de Canal Sur Media y Canal Sur Más?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
María José Escarcena López,
María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,
María Isabel Lozano Moral,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Dolores Bautista Lora y
Ángeles Martínez Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002249, Pregunta relativa a informativos provinciales

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a informativos provinciales.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración de los nuevos informativos provinciales?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
María José Escarcena López,
María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,
María Isabel Lozano Moral,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Dolores Bautista Lora y
Ángeles Martínez Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002250, Pregunta relativa a Canal Sur ante retransmisiones de acontecimientos extraordinarios

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a Canal Sur ante retransmisiones de acontecimientos extraordinarios.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la capacidad productiva de Canal Sur TV ante las retransmisiones de acontecimientos extraordinarios tales como las procesiones magnas, eventos deportivos, festejos taurinos y programas de Canal Sur?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo,
María José Escarcena López,
María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,
María Isabel Lozano Moral,
Pablo José Venzal Contreras,
Antonio Jesús Repullo Milla,
Dolores Bautista Lora y
Ángeles Martínez Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002252, Pregunta relativa al reconocimiento de Hispania Nostra al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa al reconocimiento de Hispania Nostra al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

PREGUNTA

¿En qué consiste el reconocimiento otorgado por Hispania Nostra al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José Ignacio González Nieto,

Verónica Martos Montilla,

Daniel Castilla Zumaquero,

Alejandro Romero Romero,

Erik Domínguez Guerola,

Dolores Bautista Lora y

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002254, Pregunta relativa a la inversión en el castillo de Vélez-Blanco

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la inversión en el castillo de Vélez-Blanco.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando la Consejería en el castillo de Vélez-Blanco?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Pilar Pintor Alonso,

Juan José Salvador Giménez,

Francisco Javier Oblaré Torres,

José Ignacio González Nieto,

Verónica Martos Montilla,

Daniel Castilla Zumaquero,

Alejandro Romero Romero,

Erik Domínguez Guerola,

Dolores Bautista Lora y

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002255, Pregunta relativa a los presupuestos de la RTVA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a los presupuestos de la RTVA.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la RTVA para el presupuesto del próximo ejercicio?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino,
Ricardo López Olea y
Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002258, Pregunta relativa a IV Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2025-2028

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a IV Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2025-2028.

PREGUNTAS

¿En qué consiste el IV Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo 2025-2028?

¿Qué beneficios tiene para los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002261, Pregunta relativa a la Torre de Cerrillos (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llor, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llor, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a la Torre de Cerrillos (Almería).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería para la conservación de la Torre de Cerrillos en Almería?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Montserrat Cervantes Llor,

Rodrigo Javier Alonso Fernández y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002262, Pregunta relativa a las emisiones consideradas contaminantes en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las emisiones consideradas contaminantes en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería con respecto a las emisiones consideradas contaminantes en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

José María Ortells Polo y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002265, Pregunta relativa al plan contra la avispa y el avispón oriental en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al plan contra la avispa y el avispón oriental en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería con respecto al desarrollo de un plan contra la avispa y el avispón oriental en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

José María Ortells Polo y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002270, Pregunta relativa a la construcción de VPO en Benalmádena (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la construcción de VPO en Benalmádena (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto acometer la Consejería para garantizar la oferta de VPO en el municipio de Benalmádena?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea,

Alejandro Hernández Valdés,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002274, Pregunta relativa al impacto de las energías renovables

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Segovia Brome y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al impacto de las energías renovables.

PREGUNTAS

¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería para garantizar que dichas instalaciones no afectan de forma negativa al territorio y el mundo rural?

¿Y para garantizar que estas instalaciones, que dependen de su autorización, no saturen la red eléctrica?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Rafael Segovia Brome y
Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002278, Pregunta relativa a la coordinación para la protección de las personas alojadas en residencias de mayores en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta, con respuesta oral en comisión, relativa a la coordinación para la protección de las personas alojadas en residencias de mayores en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La residencia Tristán de La Algaba ha reportado cinco fallecimientos en las últimas semanas de gripe A y de covid, a los que hay que sumar otros dos informados por otras causas. Actualmente 22 personas residentes se encuentran aisladas y la preocupación crece entre sus familiares y seres queridos por la posible falta de un protocolo adecuado y efectivo para evitar los contagios de personas que sin haber salido de la residencia se han visto gravemente afectadas. No se trata del primer brote detectado, ya que en la provincia de Sevilla en lo que va de año se han contabilizado 13 más, todos ellos en las residencias de mayores. Solo entre julio y agosto se han visto afectadas residencias de Écija, El Saucejo, Tomares, Lora del Río y Bormujos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración realiza la Consejería de lo sucedido en la residencia concertada Tristán de La Algaba y qué coordinación mantiene tanto con la Consejería de Salud como con la dirección del centro para garantizar la protección de las personas residentes en la misma y de sus trabajadores y trabajadoras?

¿Qué fiscalización realiza la Consejería del cumplimiento del protocolo de infecciones respiratorias agudas (IRA) en el conjunto de las residencias públicas y concertadas de Andalucía en el ámbito de sus competencias?

Parlamento de Andalucía, 6 de octubre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002796, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Asunto: Informar sobre el impacto y problemas de la celebración de la San Diego Comic-Con en Málaga

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002797, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre las actuaciones que tiene previsto implementar a consecuencia del último informe publicado por el Consejo Profesional de la RTVA

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002798, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Asunto: Informar sobre San Diego Comic-Con celebrada en Málaga

Presentada por el G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002804, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre las actuaciones que tiene previsto implementar a consecuencia del último informe publicado por el Consejo Profesional de la RTVA

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002850, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Asunto: Informar sobre el impacto y problemas de la celebración de la San Diego Comic-Con en Málaga

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002871, Solicitud de comparecencia del director general de la RTVA ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Pública de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Asunto: Informar sobre la valoración que hace el director general sobre el último informe del Consejo Profesional de Canal Sur sobre el verano de 2025

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002876, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre el anuncio de la publicación de la Orden para la renaturalización de tierras en la corona norte del Condado de Huelva

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002903, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre la situación real del conjunto arqueológico de Itálica, medidas adoptadas, y previstas para garantizar su conservación y puesta en valor, así como estado actual del expediente de candidatura a patrimonio mundial

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002904, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Asunto: Informar sobre las medidas de su Consejería para la detección de mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002907, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Asunto: Informar sobre la formulación de la estrategia de integridad institucional de la Junta de Andalucía 2025-2030

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002913, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Asunto: Informar sobre balance de la San Diego Comic-Con de Málaga en 2025

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002915, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Asunto: Informar sobre los recursos destinados por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad a personas mayores

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002916, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Asunto: Informar sobre la aceptación del Decreto Ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002917, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Asunto: Informar sobre el nuevo papel de la hostelería en el modelo turístico andaluz

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002918, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Asunto: Informar sobre la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025, de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, respecto a la asunción de nuevas competencias de los jueces de violencia sobre la mujer

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002919, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar sobre políticas de impulso a las energías renovables en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002921, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte

Asunto: Informar sobre la participación andaluza en la Conferencia Mundial sobre Política Cultural de la Unesco

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002924, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Asunto: Informar sobre la protección de la actividad cinegética en Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002940, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Asunto: Informar sobre la situación de los parques y áreas logísticas de la red de Andalucía

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002946, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar sobre las medidas de la Consejería para la integración de las renovables en el territorio

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002948, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar sobre los proyectos industriales estratégicos para Andalucía que corren peligro de ejecutarse por las limitaciones de la infraestructura eléctrica

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002949, Solicitud de comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Asunto: Informar sobre el nuevo papel de la hostelería en el modelo turístico andaluz

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

12-25/APC-002950, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Asunto: Informar sobre las políticas de impulso a las energías renovables en Andalucía

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 8 de octubre de 2025

Orden de publicación de 9 de octubre de 2025

